

BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

PUBLICACION QUINCENAL

CONSAGRADA EXCLUSIVAMENTE A LOS INTERESES DE LA EDUCACION POPULAR.

Año II.

Num. 27.

SUSCRIPCIÓN POR 12 NÚMEROS, \$ 1-00.

NÚMEROS SUELTOS, 10 CENTAVOS.

PERSONAL DE LAS INSPECCIONES, ENCARGADO DE LA REDACCIÓN:

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Loría, Pablo

M. Rodríguez y Rafael Luna, Auxiliares—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspe-

tor.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector; Alejandro Mata, Auxiliar.—

HEREDIA: Próspero Pacheco, Inspector; Graciliano Chaverri,

Auxiliar.—GUANACASTE: Antonio Gámez, Inspector.

PUNTARENAS: Leoncio N. Bello, Inspector.

“Si no gastáis todo lo necesario en instrucción primaria, tendréis que doblar, y aún triplicar, la partida destinada á las cárceles, á los presidios, á la fuerza pública: escoged!—Un gran pensador ha dicho: *El único peligro social es la ignorancia.*”

“El engradecimiento, la cultura y prosperidad de una nación, están en razón directa del desarrollo y fomento de la enseñanza primaria.”

“El número de establecimientos penales y la estadística de criminalidad de un pueblo, disminuyen en la misma proporción que las escuelas aumentan.”

“Lo que se emplea en la enseñanza no es gasto, sino inversión productiva. El dinero prudentemente gastado produce el más crecido interés. Un pueblo educado es siempre feliz y goza de prosperidad.”

“Ni los ferrocarriles, ni la explotación de los productos de la tierra, ni las grandes mejoras materiales, pueden operar la transformación que todos anhelamos; necesitamos otra palanca aún más poderosa: la escuela primaria *moderna.*”

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

TIPOGRAFIA NACIONAL.

1894.

BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS,

El periódico nacional que tiene mayor circulación en la República.
Y FUERA DE ELLA.

Tirada: 1,600 ejemplares.

Se reciben avisos para esta cubierta, con arreglo á la siguiente

T A R I F A .

Por un aviso en línea seguida y tipo pequeño, que no pase de 50 palabras, cada vez \$ 0-40
Los avisos que excedieren de 50 palabras, y los de fantasía, serán á precio convencional.
Cuando las inserciones pasen de 6, se concederá un 10 o/o de rebaja.

Todos los maestros-directores de las escuelas y colegios públicos recibirán gratuitamente un ejemplar de este *Boletín*, el cual conservarán como propiedad del establecimiento que dirigen. También se enviará á los señores Gobernadores y Jefes Políticos y á las Juntas de Educación de la República.

Los maestros-auxiliares y demás personas que deseen suscribirse, podrán hacerlo dirigiéndose á la Administración.

El producto de las suscripciones, así como el de los anuncios, una vez cubiertos los gastos de administración, se destinará al fomento de la proyectada *Biblioteca Pedagógica Circulante*.



HISTORIA
de
Costa Rica
por
Teófilo Fernández.
NOCIONES
DE
Geografía de Costa Rica.
por
M. Obregón L.
PRECIO: \$ 2-00
Segunda edición con grabados.
Almacén Nacional Escolar: \$ 0-20.



LAS ESCUELAS:
Base de la prosperidad y de la República
en los Estados Unidos,
POR
D. F. SARMIENTO.
EDICION DE 1890,
\$ 4-80.
ALMACÉN NACIONAL
ESCOLAR.

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA,
6ª Avenida E., nº 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.
San José, 15 de Mayo de 1894.

Administración:
ALMACEN NACIONAL ESCOLAR,
6ª Avenida E., nºs 60 y 64

La Señorita Salvadora Gutiérrez.

Recogemos en las columnas del "Boletín" las manifestaciones de condolencia hechas por la prensa nacional con motivo del sensible fallecimiento de la señorita Salvadora Gutiérrez, nuestra compañera muy estimable en las tareas de la instrucción. Colocamos en primer término la manifestación del personal de la oficina de la Inspección de Enseñanza, sin añadirle una palabra, porque fué tal nuestro cariño á la llorada difunta, que nos faltan condiciones de tranquilidad, al recordar su nombre, para escribir su merecido elogio.

MANIFESTACION.

Los empleados de la Inspección General de Enseñanza y de la de Escuelas de esta Provincia, manifiestan á la muy estimable familia Gutiérrez su sincera condolencia por la nunca bien sentida muerte de la señorita Salvadora, quien además de las ejemplares virtudes que la adornaron, fué ameritada maestra de la juventud y luego dignísima colaboradora de la Inspección.

Al cumplir con este triste deber y participar del justo duelo de la familia Gutiérrez, presentan á ésta sus respetos y hacen votos por que la Providencia la otorgue resignación y consuelo.

San José, 28 de Marzo de 1894.

M. OBREGÓN L.

F. J. KURTZE.—LUIS LORÍA.—PABLO M. RODRÍGUEZ.

SALUSTIO CAMACHO.—RAFAEL LUNA.—FRANCISCO LEAL.

ARISTIDES AGÜERO.—JOSÉ RODRÍGUEZ A.

EDITORIAL.

El 27 de los corrientes dejó de existir la señorita Salvadora Gutiérrez é Iglesias, exactamente el día en que cumplió 49 años de una vida dedicada por entero á la caridad y á la beneficencia, y sobre todo á la enseñanza, esa otra especie de beneficencia y caridad intelectual del "enseñar al que no sabe"

Había nacido el 27 de Marzo de 1845, siendo sus padres don Francisco de Paula Gutiérrez Peña y doña Ramona Iglesias Llorente, miembros de familia muy distinguida y considerable.

A los diez años de edad perdió á su señora madre y cinco años más tarde murió su señor padre.

Desde muy jóven dedicóse á la enseñanza de su sexo y los servicios que en esta espinosa y laudable carrera desempeñó han sido hasta sus últimos días muy notables y dignos de elogio.

Ella, y sus hermanas, que tuvieron iguales inclinaciones por la profesión docente, han sido maestras de la mayor parte del bello sexo de esta capital y aún de provincias, de treinta años á esta fecha.

Al Colegio de las señoritas Gutiérrez debe su cultura la mejor porción de nuestra sociedad.

El Doctor don José M^a Castro, de grata recordación en cuanto á la enseñanza se refiere, las ocupó durante su segunda administración en el primer instituto formal de señoritas que se creó en el país.

Al igual de doña María Peralta de Rivero, cuya muerte lamentamos algún tiempo hace, la señorita Salvadora Gutiérrez puede considerarse Benemérita del Profesorado.

El Gobierno, en esa virtud, dispuso que el funeral se hiciera de cuenta de la Nación.

Ayer se inhumó el cadáver, que fué acompañado á su última morada por numerosísima concurrencia, entre la cual iban las niñas de los colegios y escuelas de esta capital, rindiendo á la memoria de la que fué excelente maestra, homenaje sincero de profunda gratitud.

La sociedad de San Vicente de Paúl ha perdido en ella, Presidente y Jefe muy difícil de reponer.

Enseñar y hacer bien fué su divisa, y con ella ha bajado al sepulcro, dejando en los corazones de los que la conocieron y estimaron honda huella de dolor. ¡Que su memoria sea bendecida!

(De "La Gaceta Oficial" n.º 72)

Reproducimos á continuación las oraciones fúnebres, oficiales, pronunciadas ayer á las 5 p. m. en el cementerio de esta capital, por el señor don Rafael Iglesias, Secretario de Estado en el despacho Guerra, y por el señor don Miguel Obregón, Inspector General de Escuelas, al dar sepultura á los restos de la señorita Salvadora Gutiérrez, de cuyas virtudes y beneficios que prestó á la enseñanza y á la caridad, hicimos ayer en este mismo diario justísimo encomio.

El señor Ministro dijo:

SEÑORES:

Librar del infortunio y apartar del vicio seres

inocentes y desvalidos á quienes faltan las caricias maternas; llevar al menesteroso el socorro indispensable al sostenimiento de su propia existencia; prodigar al afligido el consuelo necesario para calmar el pesar que le martiriza, y recoger, en fin, de mano en mano la piadosa limosna que ha de contribuir á la realización de tanto bien, es digno del mayor encomio!

Consagrar lo mejor de la existencia á enseñar la juventud, infiltrando en el corazón de las niñas la sublime y sencilla doctrina del Crucificado; inspirar la idea del bien y estimular con él la práctica de la virtud, sirviendo á la vez de ejemplo edificante y logrando formar así con el espíritu de sus discípulas un ramillete de lirios y violetas, imagen completa de su autora, es haber cumplido con excelencia la misión del magisterio y preparar la felicidad de que hoy disfrutan nuestras familias, en el seno de las cuales se aspira el aroma de la virtud y se utilizan los sentimientos inculcados por la maestra. Pero hacer todo eso fácilmente, sin esfuerzo, por connaturalización con el bien mismo, sacrificando la propia tranquilidad y bienestar, en una edad que la naturaleza parece haber destinado para el goce, y cuando una brillante posición social y holgura, si no abundancia de los medios de vivir, convidan al festín,—es virtud propia sólo de almas fuertes, de almas superiores y levantadas!

Ante tan raro ejemplo de abnegación por el bien; ante esta serie no interrumpida de beneficios á la sociedad costarricense; ante esa obra evangélica admirablemente llevada á término feliz por la señorita Salvadora Gutiérrez, es preciso que la voz oficial se deje oír, no como medio de publicidad á virtudes de todos bien conocidas, sino como tributo merecido á la memoria de la ilustre costarricense cuya muerte se deplora.

El Gobierno, en recompensa de méritos tan eximios, y en esta ocasión luctuosa, rinde á la memoria de la ilustre educacionista, justísimo tributo de gratitud en nombre de la enseñanza y de la beneficencia públicas.

El señor Inspector General de Escuelas dijo:

Señores:

Cuanto vale y significa la virtud en el mundo, cuanto de noble, generoso y levantado es posible se encierre en el vaso frágil que el alma humana contiene, estuvo ahí, en el corazón y la inteligencia de la distinguida señorita cuyos restos vamos á inhumar.

La señorita Salvadora Gutiérrez fué luz de la juventud josefina, á quien ilustró desde hace muchos años y á quien guió por el sendero del deber con mano que hacía más firme la bondad de una alma brillante siempre y siempre respetada y estimada.

Por ahí andan héroes humildes que no buscan el premio, sino el consuelo de sus fatigas intelectuales: son los maestros que dan á la niñez el pan espiritual á costa de inmensos sacrificios. La señorita Gutiérrez fué uno de esos héroes, ajenos á todo ruido mundanal y dedicados con afán apostólico á hacer de los que hoy se levantan el porvenir de la patria, en cuanto á la moral se refiere.

No es posible hacer elogio pomposo de la que

acaba de morir, porque sería ofender la modestia de violeta que siempre la distinguió. Decir que fué virtuosa, y decirlo con ingenuidad, dice cuanto ella valía.

Que descansen en paz, como deben descansar las almas buenas, sencillas y humildes, y que goce en el Empíreo el premio á que la hicieron acreedora sus virtudes y su bondad.

En nombre de la Inspección General de Enseñanza, que contaba entre sus más eximias colaboradoras á la señorita Gutiérrez, consigno este recuerdo á la ejemplar maestra y benefactora de la mujer josefina.

(De la Gaceta Oficial número 73.)

Las honras fúnebres que se tributaron á la memoria de la virtuosa y distinguida maestra, señorita doña Salvadora Gutiérrez é Iglesias, fueron verdaderamente solemnes.

A las cuatro de la tarde las naves de las Iglesia Catedral estaban cuajadas de señoras y señoritas de lo más selecto de nuestra sociedad. Allí oímos resonar, en medio de las severas y religiosas notas del órgano, la voz inefable de la señorita Marcelina González.

Entre tanto, afuera en el atrio de la Iglesia y á los alrededores del Parque, todas las escuelas de niñas y algunas de párvulas de esta ciudad, esperaban la salida del féretro.

A las cuatro y media, próximamente, se concluyó la ceremonia religiosa. El féretro fué acompañado por tres sacerdotes revestidos y tres monaguillos que conducían la "Cruz Alta", hasta dejarlo depositado en el coche fúnebre, que esperaba frente á la Iglesia.

En seguida comenzó la marcha del cortejo.

En San José, tal vez no se ha visto un entierro semejante. La concurrencia era inmensa, compuesta principalmente de señoras y señoritas. No sólo las alumnas del Colegio Superior de Señoritas y de las demás escuelas de niñas de esta capital, sino los niños del Hospicio de Huérfanos, las Hermanas de la Caridad y numerosos miembros del clero, acompañaban los restos de la inolvidable maestra.

En contorno del coche fúnebre seis ú ocho señoras llevaban las cintas blancas que pendían del féretro. Las maestras y alumnas de las escuelas traían numerosas coronas de rosas blancas. Aquello más que un luctuoso entierro, parecía una hermosa fiesta, llevada á cabo en honor de la ilustre maestra que, por espacio de más de treinta años, se consagró á despertar á la luz las vírgenes inteligencias de tantas jóvenes de que hoy se enorgullece nuestra sociedad.

En el cementerio, y antes de depositar en la tumba los restos de la señorita Gutiérrez, el señor don Rafael Iglesias, Ministro de lo Interior, pronunció un elocuente discurso á nombre del Gobierno, en el cual hizo el elogio fúnebre de la malograda y virtuosa señorita. En seguida habló don Miguel Obregón L., Inspector General de Enseñanza, comisionado al efecto.

Después hizo una breve y sentida alocución el

Doctor don Rafael Machado, quien estuvo muy feliz. Por último, habló don Alejandro Aguilar h.

Así terminó el entierro de la apreciable y distinguida señorita, cuya muerte deploran todos los que pudimos valuar sus muchas virtudes y merecimientos.

(De "La Prensa Libre" N° 1500.)

Pérdida grande.

Deploramos la muerte de doña Salvadora Gutiérrez é Iglesias, ocurrida en esta capital el día de ayer. La señorita no fué tan distinguida por sus dotes de sangre principal, de talento y educación, como por el destino alto, y benéfico sobre todo, que con verdadera vocación y excelencia de alma cumplía sobre la tierra, desde hace largo tiempo. Nuestra sociedad está consternada por el fallecimiento de la maestra virtuosa que alumbraba el espíritu de sus alumnas, gastando liberal y abnegadamente la brillante bujía de su existencia ejemplar, dedicada siempre á la piedad, al estudio de lo bueno y la práctica del bien. El cielo ha abierto su principal puerta, y la señorita doña Salvadora Gutiérrez é Iglesias ha hundido su frente casta en la eterna luz.

(De "El Heraldo" N° 647.)

La señorita Salvadora Gutiérrez Iglesias.

Ayer se inhumaron los restos de la institutriz estimabilísima que desde hace más de veinte años ha educado á las señoritas de la capital.

La virtud suave y humilde caracterizó á esa maestra digna de un epitafio sencillo como son los que á las grandezas humanas se dedican; que nunca á la belleza de alma se hizo bullicio sino que se admiró y respetó en silencio.

Reciba la familia doliente nuestra manifestación de sincera condolencia.

(De "La República" N° 2263.)

Conmovera ceremonia.

Antier se verificó el entierro de la señorita Salvadora Gutiérrez. El acto estuvo lleno de solemnidad por el número de señoras, señoritas y caballeros que concurrieron á depositar en su última morada los restos de la dignísima profesora. Además asistieron con orden notable las alumnas del Colegio de Señoritas, y de las escuelas graduadas número 1 y 2, y también los huérfanos de ambos sexos, que han perdido en la señorita Gutiérrez una benefactora.

En el cementerio hablaron los señores don Rafael Iglesias, en nombre del Gobierno, don Miguel Obregón, en nombre de los empleados de la Inspección General de Enseñanza, el señor don Rafael Machado y don Alejandro Aguilar hijo.

Publicamos á continuación los discursos del señor Iglesias y de don Miguel Obregón L., que son los que hemos podido conseguir, y también insertamos en seguida la manifestación de duelo enviada por los empleados de la Inspección General de Enseñanza á

la familia de la señoritas Gutiérrez, que fué colaboradora activa é inteligente de aquella de oficina. (1)

(De "La República" N.º 2204.)

(1)—Omitimos la reproducción de las piezas á que hace referencia este párrafo, por haberlo hecho en otro lugar.

RAFAEL OBREGON L.

La circunstancia de haber sido este joven malogrado, hermano de nuestro jefe el señor Inspector General de Enseñanza, prívamos de cumplir una obligación de justicia, dedicándole en estas páginas el extenso recuerdo que merece. Rafael ha muerto sobre el campo de la lucha, después que por los años de 1887, 88 y 89 fué Secretario y Profesor del Instituto de Alajuela, y durante los de 1891, 92 y 93 desempeñó el cargo de Auxiliar y Secretario de la Inspección de Escuelas de la misma provincia.

Por mucha que fuera su modestia, esos servicios merecen recordarse, y con verdadero sentimiento, al dar el pésame á la numerosa familia de Rafael, lo damos también á la causa de la educación popular, que ha perdido un decidido servidor con la muerte de ese joven.

A continuación reproducimos, agradeciéndolos, dos recortes de los colegas "La República" y la "Prensa Libre", sobre el mismo desgraciado acontecimiento:

RAFAEL OBREGÓN L.

La fiebre tifoidea ha arrebatado de los brazos de su familia al joven don Rafael Obregón Lizano, amigo á quien estimábamos mucho, por su carácter bondadoso y por otras prendas recomendables que le adornaban. Ayer murió en Alajuela, dejando en la orfandad á su esposa y cuatro niños.

Lamentamos profundamente la muerte prematura del amigo Rafael Obregón, y así lo hacemos presente á la familia desolada, que tanto ha de llorarle. Nuestro pésame más sentido para ella y especialmente para el apreciable don Miguel, hermano del finado.

(De "La República.")

SENSIBLE PÉRDIDA.

El lunes último dejó de existir en Alajuela, lugar de su residencia, el señor don Rafael Obregón Lizano, víctima de la fiebre tifoidea.

El señor Obregón fué muy estimado, tanto en ésa como en esta ciudad, donde vivió algunos años, por su carácter afable, y sobre todo por sus nobles y generosas ideas. Además de esas prendas personales, es sensible la muerte del señor Obregón por sus servicios prestados á la instrucción pública como maestro y después como Secretario de la Inspección de Escuelas de Alajuela.

El señor Obregón L. deja una viuda y cuatro niños, á quienes enviamos, lo mismo que al apreciable amigo don Miguel Obregón, hermano del finado, nuestro pésame más sentido.

(De "La Prensa Libre".)

La memoria: su cultura.

La preciosa facultad de percibir y formarse conocimientos, de entender y conocer, sería de importancia nula si nouviésemos la memoria, almacén en el cual atesoramos los conocimientos adquiridos para emplearlos en el momento oportuno.

Es evidente que sin la memoria, toda cultura intelectual, todo conocimiento histórico, sería imposible. Ella tiene gran influencia sobre la mayor parte de nuestros actos, sobre nuestro raciocinio y voluntad. Su importancia es tan obvia, que no será necesario insistir sobre este punto.

Si observamos el modo cómo las palabras y los hechos se graban en nuestra memoria, vemos que esto se verifica de tres maneras. Estudiémoslas separadamente:

I.—Las percepciones se inculcan por la repetición. Se les da un enlace mecánico, pero como no están unidas íntimamente, tal enlace desaparece pronto. Este deplorable sistema de instrucción, que no toma en cuenta la idea sino el signo que la representa, será muy propio para enseñar á papagayos pero no á seres racionales. Sin embargo, no han faltado defensores que aleguen razones en favor de tal procedimiento. Hé aquí su raciocinio:

Aunque la materia sea difícil de entender, el alumno deberá repetir fielmente lo que ha estudiado, pues si el poco desarrollo de su entendimiento no le permite aún darse cuenta exacta del significado de las palabras, llegará una época en que su inteligencia estará en aptitud de comprenderlas.

Es absurda esta opinión, porque de ninguna manera constituyen el conocimiento los vocablos ó signos recordados, sino las ideas que aquellos representan.—Antes que coadyuvar á la futura comprensión del asunto estudiado, este almacén de palabras que nada dicen y nada significan á la inteligencia del niño, no hace más que impedir su exacta comprensión. Es un alimento que se da al niño para que lo digiera dentro de muchos años. ¿Por qué, pues, no suministrar tal clase de alimentos que puedan nutrir inmediatamente?

Alegan además, que el estudio de memoria suministra á los alumnos correctas formas del lenguaje para expresar su pensamiento con claridad y elegancia.

Se olvidan los que hacen la anterior afirmación, que tal aprendizaje no servirá al discípulo para expresar sus pensamientos por sí mismo, con originalidad, sino que tendrá necesidad, á cada paso, de echar mano á las formas y giros de otros, y como no comprende su exacto significado no podrá usarlos con propiedad.

En el raciocinio que más arriba se expresó (cultura del lenguaje), se funda el sistema de instrucción de las escuelas chinas, donde se hace aprender á los alumnos *al pie de la letra* las obras literarias de Hin-Fouan y los escritos de Confucio y otros esclarecidos autores. El atraso de la China es una prueba evidente de los malos resultados que este sistema ha dado.

A pesar de que todos los maestros están más ó menos convencidos de lo pernicioso ó inútil de este sistema

de instrucción, hay todavía algunas de nuestras escuelas en que se obliga á los alumnos á dar definiciones como esta: "*Multiplicación es una operación que tiene por objeto, dados dos números, multiplicando y multiplicador, encontrar un tercero llamado producto, que sea con respecto al multiplicando lo que el multiplicador es con respecto á la unidad*".

Difficil parece que los párvulos á quienes se enseña á multiplicar, puedan darse cuenta exacta de tal farrago de palabras. Debiera tenerse presente que "enseñar no es simplemente echar en la memoria un crecido número de palabras: es necesario observar el sentido particular de cada una de ellas". (1)

Á esta facultad de aprender por repetición de una misma cosa, se da el nombre de *memoria arbitraria ó mecánica*.

Á pesar de todo lo dicho, la memoria mecánica debe también desarrollarse, pues es ilógico proibir el uso á causa del abuso. Tanto el orador como el juriscónsulto, el maestro, etc., necesitan en variadas ocasiones de hacer citas exactas, en las que no debe variarse ni una palabra, pues de lo contrario perdería su fuerza, belleza y originalidad. En el terreno literario, principalmente, se nos presentan numerosos ejemplos que corroboran esta verdad.

Para desarrollar la memoria mecánica son muy á propósito las composiciones en verso y aun en prosa, siempre que sean explicadas cuidadosamente por el maestro antes de ser confiadas á la memoria de los alumnos. Para estos ejercicios deberá escogerse composiciones de autores conocidos cuyos escritos sean modelos de corrección y buen gusto.

La memoria mecánica es susceptible en algunas personas felizmente organizadas, de alcanzar mediante el ejercicio un desarrollo verdaderamente maravilloso. Se refiere del general cartaginés Pirro, que sabía todos los nombres de sus soldados; de Séneca que recitaba más de mil versos con sólo oírlos una vez; del sacerdote Mezzofanti, que aprendió todos los idiomas y dialectos de Europa curando los heridos de los ejércitos. Siendo esta facultad capaz de recibir tan prodigioso desarrollo, no deberá el maestro abandonar á aquellos alumnos de memoria tarda ó perezosa, pues mediante variados y continuos ejercicios llegará á obtener lisonjeros resultados. Macaulay, refiriéndose á los extraordinarios esfuerzos de la memoria los coloca en la categoría de las exhibiciones de acróbatas y saltimbanquis. "Las dos representaciones, dice, son de una misma clase: la una es un abuso de las potencias del cuerpo, la otra es un abuso de las potencias de la mente". Sin embargo, no por eso dejan de ser dignas de nuestra admiración, pues ella significa los continuos y repetidos esfuerzos que esas personas han hecho para conseguir tan estupendos resultados en el desarrollo de esta preciosa facultad.

Es obvio que las personas que aprenden mucho mecánicamente, por lo general no razonan; pero á nadie se ocultan tampoco los inconvenientes de no cultivar la memoria mecánica. Repetimos lo que ya antes hemos manifestado: "*Abusus non tollis usus*."

II. No solamente podemos adquirir conocimientos por medio de la memoria arbitraria, sino también aplicando las leyes de semejanza y contraste, esto es, por la *memoria sugestiva*. El conjunto de las reglas y medios que dan á conocer estas leyes, constituyen el arte llamado *nemotécnica*. Un maestro un poco hábil y observador encontrará pronto medios para fijar ciertos nombres y fechas en la memoria de los alumnos. Vaya un ejemplo: supongamos que se trata de grabar la fecha de la batalla de Ipo (en Frigia): como es sabido, la torre Eiffel tiene 300 metros; pues bien, si nos acostumbramos

á enlazar las ideas, *batalla de Ipo y Torre Eiffel*, fácilmente podemos recordar que aquella se verificó en el año 300 a. de J. C.

No debe abusarse de estos medios porque recargando la memoria se obtendrían resultados contraproducentes.

III. Por último, pueden fijarse los conocimientos en virtud de un fenómeno especial, que, estableciendo íntimo enlace entre las ideas, hace que al recordar una, se despierten otras, debido á la relación y dependencia que entre ellas existe. A este fenómeno se da el nombre de *asociación de ideas ó memoria asociativa*. El maestro deberá mostrar y enseñar á sus alumnos la coherencia que hay entre los diversos ramos de los conocimientos, comparando los asuntos nuevos con los ya estudiados.

Concluiremos citando las reglas que el profesor Ch. Braun da para la conservación y desarrollo de la memoria:

1ª Los ejercicios para desarrollar esta importante facultad deben empezar desde temprana edad, pues con los años se hace menos susceptible de cultura.

2ª Habitúese al niño á observar con atención los objetos que encuentre y á reflexionar sobre los mismos objetos.

3ª Désele las designaciones propias de los detalles que puede haber observado.

4ª Recomiéndese al niño varias comisiones que deberá repetir antes de llevarlos á cabo.

5ª Refiéranse á los alumnos cuentos é historias para que después las repitan con fidelidad.

6ª No se pase ningún día sin haber aprendido algo de memoria.

Por demás estará añadir, que así como esta facultad puede alcanzar mediante el ejercicio, un alto grado de desarrollo, así también puede perderse por causas accidentales ó por descuido. Los sufrimientos morales; los años, y el abuso del licor, principalmente, son también causas de su entorpecimiento. A veces un golpe en la cabeza ha dado lugar á su extinción, mientras que con el mismo accidente algunas personas han logrado notable facilidad para aprender. Pero estos son hechos aislados que nada prueban en contra del principio que se ha sentado antes:

"El medio seguro para el desarrollo de la memoria, es su ejercicio diario y metódico."

San José, Febrero de 1894.

CARLOS PUPO.

Deficiencias escolares.

El Magisterio es una delicada profesión que se adquiere, como todas las profesiones, con el estudio asiduo de los ramos que comprende conforme á las leyes, y que no debe ejercerse en las escuelas públicas sin el título correspondiente, obtenido durante los respectivos exámenes. Y es cosa original: todas las carreras científicas, aun aquellas de ejercicios menos trascendentales para la sociedad, están privilegiadas con la exclusividad de su ejercicio, menos la del Preceptor, que, entre nosotros, es cualquier individuo á quien se quiere agraciarse con un nombramiento que le proporcione un sueldo para vivir, importando poco que el favorecido sea un sabio ó un ignorante.

El resultado bueno ó malo lo resiente la niñez, que podrá no aprender nada, aunque el amigo queda protegido y la escuela sigue bajo su dirección, hasta el día en que

(1) San Agustín.

otro favorito mejor recomendado es nombrado para sustituirlo.

Los partidarios de este pernicioso abuso dicen que: "la enseñanza es libre," y tienen razón: cualquiera puede abrir una escuela privada y enseñar ó no enseñar en ella á los particulares que la costeen; pero la administración pública no paga sueldos á esos maestros, que no observan las leyes y reglamentos locales en sus establecimientos, ni acepta como suficientes sus certificados de buenos exámenes, y sí sujeta á pruebas á los alumnos de ellos que quieran pasar á estudios superiores en las escuelas oficiales.

El ejercicio de las profesiones "es también libre," alegan los que abusan; y lo es ciertamente; mas esa libertad tiene un límite en el punto en que daña ó puede dañar los intereses sociales ó los de los particulares. El Gobierno no nombra Juez de primera instancia á un tinterillo, sino á un Abogado, que lleva en su título la garantía de que conoce las leyes que debe aplicar. No se nombra Médico de Hospital ni de Sanidad á un curandero, sino á un Médico titulado, que da con su diploma la seguridad de que conoce las enfermedades y sabrá curarlas. No permite tampoco que una Botica sea regentada sino por un Licenciado de Farmacia, para garantizar al público de envenenamientos provenientes de la impericia de un ignorante.

Y sin embargo de todas estas restricciones justificadas, y de otras que no lo son (como la prohibición de curar y la de defender pleitos á los simples inteligentes en Medicina y Derecho, que sólo añadirían por su ineficacia al que los eligiese á sabiendas y los pagase), por el erróneo concepto que se tiene del Magisterio, cuyo ejercicio es tan delicado, el abuso ó el favoritismo hacen maestros *ad libitum*, como haría cobradores ó porteros de oficina; maestros que se pagan con los fondos públicos, y se obliga á los niños á que vayan á recibir sus lecciones. ¿No es esto una original inconsecuencia? Algunas veces, es cierto, se convocan aspirantes á las escuelas, y se somete á examen de suficiencia á los aspirantes; mas sucede que esos preceptores *ad hoc*, sobre resultar incompletos, carecen de legalidad; primero, porque no quedan autorizados para ser profesores, y segundo, porque los Sinodos que se nombran no son todas las veces de Maestros titulados, sino de personas ilustradas, pero extrañas al Magisterio.

Las inmediatas consecuencias de estas irregularidades son, entre otras, la falta de uniformidad en la instrucción primaria. De esto resulta que mientras en unas escuelas se advierten notables adelantos, porque sus preceptores resultaron hábiles por casualidad, en otras hay atraso, porque sus profesores carecieron de habilidad. Otra consecuencia es que haya pocos verdaderos maestros, bien instruidos en todos los ramos que deben enseñar y especialmente en el arte pedagógico, de cuyo conocimiento depende en mucho el buen éxito de la enseñanza.—Carlos M. González. (De "La Escuela Primaria," Mérida.)

EXTRACTO

del discurso pronunciado por don José Campabadal en el acto de la inauguración de la Escuela Municipal de Música de Cartago, el 1º de Enero del corriente año.

SEÑORES:

Cartago está de plácemes: la autoridad que rige los in-

tereses de esta Provincia, acaba de dar un paso más hacia el progreso, un paso más hacia la moral, al fundar la Escuela de música, que en este acto inauguramos.

Digo un paso más hacia el progreso, porque iniciar á la juventud en la carrera del arte, es contribuir á su educación, con el elemento estético; es prepararla y robustecerla para que combata los espíritus estrechos, es infundirle el entusiasmo noble y varonil, para que llegue á comprender que del propio modo que hoy hay autoridades y maestros que le proporcionan fuerza y aliento para el engrandecimiento local ¿qué digo? nacional, así ella cuando llegue á su meta, procure ser antorcha que irradie, ejerciendo todo el poder que sobre el corazón tiene el arte de los sonidos, ensanchando el caudal con el ejemplo de los grandes maestros, comunicando como el apóstol, el verbo arrebatador á las multitudes, y dando vuelo á la fantasía para que ésta se manifieste en creaciones magníficas y bellas.

Digo también que un paso más hacia la moral, porque la influencia decisiva de la música para mejorar las costumbres populares, no sólo está reconocida en nuestros días, sino que también lo estaba por los filósofos de la antigüedad, quienes con mirada penetrante ya habían observado, que mientras menos cantaba un pueblo, más en contacto estaba con el salvajismo y el embrutecimiento, rayanos ambos del crimen, como acontecía en Arcadia y en Cineta. Razón, pues, tenía la antigua Grecia, en patrocinar un arte tan grandioso haciendo que todas las leyes divinas y humanas, que todos los preceptos de moral, que las leyendas y hasta la historia de los pueblos se cantasen en coro públicamente. Y aun la poesía, hermana inseparable de la música, ideó la bellísima concepción de ver levantarse los muros de Tebas, á los acordes entusiastas de la lira de Anfión.

Penetradas sin duda de las ideas de aquellos antiguos sabios, las respetables autoridades de esta ciudad, han acogido la idea de crear esta escuela de música, con tal entusiasmo, que si yo como Platón, creyese que un cambio en la música era capaz de cambiar el estado político de un pueblo, hasta impulsado me sentiría para ello, en estos momentos.

Mas, señores, no se trata ahora de los triunfos de ese arte mágico, que deslumbra y hiere como el rayo, que muje cual la tempestad bajo un cielo encapotado, y que imita estos ritmos misteriosos producidos por el cierzo en la arboleda y la cañada, así como arrebató sus trinos el ave enamorada; no, señores, se trata de presentar ante vosotros este pequeño núcleo de alumnos, no menos digno por sus propósitos, de un estímulo eficaz, como dignos de admiración y respeto son esos grandes centros llamados Conservatorios. ¡Qué importa nuestra pequeñez! Acaso su cuna no fué humilde? y por ventura la Academia francesa tuvo otro origen que una simple tertulia literaria?.....

Señores, tanto yo como mis alumnos estamos bajo la inspección de un código severo, del Reglamento; pero sobre este código que tantas obligaciones me impone, aparte del contrato celebrado con la Corporación Municipal, hay todavía otro código, el de mi conciencia. Y, francamente, al considerar que toda obra buena tiene sus adversarios gratuitos y que la maledicencia no tiene freno que la contenga, cuando trata de dar en tierra con una asociación útil, me siento perplejo, preocupado; y no sé por qué sentimiento veo á lo lejos dibujarse la silueta maldita de la intriga, que es, ha sido y será siempre la perpetua encubridora de todos los trastornos sociales.....

Peró, señores, parecerá que me contradigo, con este desaliento y el entusiasmo que he externado anteriormente. Lejos de eso: doy rienda suelta á mis ideas; pero no olvido que al tomar sobre mis hombros nueva carga, hay testigos de mi desprendimiento en los mejores días de mi vida, para la enseñanza del arte, labor que me ha fatigado, y de la cual, la carcoma del indiferentismo se ha llevado la mejor parte; pero sin que por eso se haya desalentado mi energía,

ni se haya eclipsado la estrella del arte que ha alumbrado en mi horizonte.

Adelante he dicho, y adelante iré, con la rectitud que marca el buril sobre la plancha de acero.

Ahora vosotros, mis queridos discípulos, que vais á iniciaros en los secretos de los sonidos, de esa variedad de ritmos á la par que cadenciosa en la que no sólo se sujetan las notas musicales sino también esa marcha grandiosa de los astros impuesta por el mismo Dios, tened fe, ánimo y perseverancia; miradme como amigo verdadero, que así también os miraré; sed estrictos en el cumplimiento de vuestros deberes y estad seguros de que algún día, los resplandores del Tabor iluminarán vuestro camino, para que no tropecéis como ciegos, sino para que andéis con paso firme, como los israelitas en el desierto conducidos por la columna de fuego

CONFRATERNIDAD ESCOLAR AMERICANA.

Entre el señor Inspector General de Enseñanza de Costa Rica y el de nuestra República se han cambiado las notas que van á continuación:

Núm. 170.

San José, 18 de Setiembre de 1893.

Señor Inspector:

Penetrado de lo muy provechosas que serían para esta Inspección las relaciones con ese importantísimo centro de que es usted digno jefe, me permito insinuarle mi deseo de establecerlas, junto con el canje de publicaciones, y de hacerle presente lo honrado que me consideraría encontrando de su parte benévola acogida y correspondencia.

En esa confianza, me es grato anunciar á usted que tengo el gusto de remitirle por este mismo correo los libros, folletos y periódicos que expresa la lista adjunta, y que le tendré de seguir enviando á usted cuanto por acá se publique con referencia á instrucción pública.

Tengo el propósito de abrir al público dentro de pocos días el Museo Pedagógico Nacional; y como deseo que en él figuren los libros de texto y útiles de enseñanza empleados en los varios países de América y Europa, así como todo género de publicaciones relativas á instrucción, quedaré á usted muy agradecido por lo que á bien tenga remitirme.

Especialmente, me permito rogar á usted se sirva favorecerme con las leyes, reglamentos, programas, etc., vigentes en esa culta República y que puedan servirnos para mejorar nuestra legislación escolar, aprovechando los envidiables adelantos que en este ramo han tenido la gloria de alcanzar los chilenos mediante sus muy loables esfuerzos.

Esta oportunidad me proporciona el placer y el honor de saludar á usted atentamente y de ofrecerme su obsecuente servidor.

M. OBREGÓN L.

Al señor don José Abelardo Núñez, Inspector General de Instrucción Primaria de la República de Chile. Santiago.

Lista de las publicaciones que la Inspección General de Enseñanza de Costa Rica envía al señor Inspector General de Instrucción Primaria de la República de Chile.

- 1 *Compilación legislativa* de Instrucción Primaria.
- 1 Colección del *Boletín de las Escuelas Primarias*.

1 *Informe* que acerca del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano eleva á la Secretaría de Instrucción Pública el Delegado Especial de Costa Rica.

1 BRENES, *Ejercicios gramaticales*.

1 ID., *Curso elemental de Lengua Castellana*.

1 DALSEME, *Geometría Objetiva*.

1 VINTEJEUX, *Curso de Aritmética y Geometría*, 3 volúmenes.

1 OBREGÓN, A. B. C. de la *Geografía*.

1 ID., *Nociones de Geografía de Costa Rica*.

1 MONTERO B., *Geografía de Costa Rica*.

1 ID., *Historia de Costa Rica*.

1 LEMMONNIER Y SCHRADER, *Geografía General*.

1 VOLCKMAR, *Atlas*, edición costarricense.

1 DUCOUDRAY, *Historia General*.

1 FERNÁNDEZ, *Historia de Costa Rica*.

1 JIMÉNEZ, *Instrucción Cívica*.

1 NÚÑEZ, *Teoría musical*.

1 FERRAZ Y CAMPABADAL, *Cantos escolares*. 2 volúmenes.

1 BIOLLEY, *Elementos de Botánica*.

1 ROBINSON, *Aritmética Primaria*.

1 Biografías de literatos guatemaltecos.

1 GÓMEZ CARRILLO, *Estudio histórico de la América Central*.

1 MONTÚFAR, *Economía Política*.

1 Instrucciones morales para los niños.

1 GALINDO, *Pedagogía*.

1 LEVEL, *Sistema Métrico*.

1 Tablas de equivalencia del Sistema Métrico.

1 *Walker en Centro América*, por MONTÚFAR.

1 GAGINI, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*.

1 CALVO, *Apuntamientos geográficos y estadísticos*.

6 Programas oficiales de segunda enseñanza.

Total: 31 obras en 39 volúmenes.

San José, 18 de Setiembre de 1893.

Núm. 9101.

Santiago, Noviembre 19 de 1893.

Señor Inspector:

Tuve el honor de recibir, aunque con considerable retardo, la estimada nota de Ud. número 170 de 18 de Setiembre último, en la cual se sirve Ud. manifestarme como Inspector General de Enseñanza de la República de Costa Rica, su deseo de establecer con la oficina de mi cargo un canje regular de publicaciones, á fin de fomentar el conocimiento mútuo de ambos países y propender al progreso de la educación popular.

Me es grato acusar á Ud. recibo de las muy interesantes publicaciones con que ha tenido Ud. á bien iniciar este canje y al mismo tiempo incluyo la lista de los que en retorno envío por conducto del señor Cónsul de Costa Rica en Valparaiso, quien amablemente me ha ofrecido hacer despachar de dicho puerto las dos cajas que contienen esos libros.

Además, la Comisión de Instrucción Primaria que bajo la presidencia del señor Ministro de Instrucción Pública funciona en esta ciudad, me encargó remitir como contribución al Museo Pedagógico que Ud. me anuncia instalará en breve, un modelo del tablero contador y de un banco-escritorio de los que están en uso en nuestras escuelas y que son trabajados en Chile. Esos muebles serán remitidos por el mismo conducto ya indicado.

Con tal motivo tengo la satisfacción de corresponder á su atento saludo ofreciendo á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

J. ABELARDO NÚÑEZ.

Señor don M. Obregón L., Inspector General de Enseñanza de Costa Rica.

(Del *Boletín de Instrucción Primaria*, de Santiago).

ORIGEN

de algunas invenciones y descubrimientos.

Por el Profesor P. A. Cap.

Traducido para el "Boletín de las Escuelas Primarias".

Reunir bajo un mismo título las invenciones y descubrimientos debidos al genio del hombre, buscar su origen y seguir su desarrollo à través de los siglos, es hacer en cierto modo la historia de la inteligencia y de la civilización, por lo menos en lo que se refiere à las cosas de utilidad práctica. Es desde este punto de vista que hemos concebido el ligero bosquejo que nos proponemos delinear aquí.

Podemos indudablemente distinguir aquello que merece el nombre de *descubrimiento*, y aquello que debe llevar el de *invención*. *Descubrir*, es encontrar aquello que existía, pero que nos era desconocido; *inventar*, es imaginar aquello que no existía, ó al menos presentarlo bajo una forma que parezca nueva. Descubrimos con el auxilio de la investigación, del estudio, algunas veces de la casualidad; inventamos por medio de los esfuerzos de la imaginación. El descubrimiento participa más de la ciencia, la invención procede sobre todo del arte. Es así que las Matemáticas y la Física especulativa descubren leyes, causas y propiedades; mientras que el mecánico, el ingeniero, el químico, inventan máquinas, procedimientos y combinaciones aplicables. En otras ciencias un hombre de talento imagina un sistema, esto es un invento, pero desde el momento que llega à ser una teoría, toma su rango entre los descubrimientos. No vayamos más lejos con estas distinciones, porque nos proponemos por el contrario, en este trabajo, acercar ó reunir todo aquello que lleva estos diversos caracteres; nosotros así seguiremos con mayor facilidad la marcha del espíritu del hombre en los descubrimientos que honran su ingenio, como en las invenciones que multiplican sus recursos y su bienestar.

Digamos, sin embargo, que las unas y los otros, (invenciones y descubrimientos), tienen un objeto común: la utilidad; que ambos son à menudo resultado de las mismas facultades puestas en juego, ó el fruto de combinaciones de igual naturaleza, y que, desde el momento que parecen nacer de un pensamiento espontáneo ó fortuito, mil circunstancias han concurrido simultáneamente à hacerlos brotar.

A cada nuevo descubrimiento que se opera en el campo de la ciencia, viene la invención à atarle un arte nuevo; à cada producto de la imaginación que inventa, la ciencia se esfuerza por descubrirle una causa, un principio. En una palabra, ya sea que uno parta de ciertos hechos para elevarse à las proposiciones generales, ya sea que de una ley común uno deduzca aplicaciones particulares, sea en fin que el espíritu del descubrimiento se apoye en el estudio ó en la casualidad, en el arte ó en la ciencia, los productos que resultan, crecen, se sostienen, se prestan recíproco auxilio, y se fecundan mutuamente.

La historia de los inventos no es en verdad la de las ciencias, de las artes ó de la industria. Esos be-

llos triunfos del espíritu del hombre no siempre han seguido el movimiento de la civilización. La casualidad, la necesidad, la aparición de un genio excepcional, han hecho à menudo surgir un descubrimiento fuera del suelo ó de la época en que mejor se hubiese desarrollado. Algunas veces un simple acontecimiento ha bastado para cambiar bruscamente la faz del Estado ó la suerte de las naciones; otras veces surgen lagunas interceptando la marcha de las artes ó de las ciencias, su progreso no corresponde al impulso que un gran descubrimiento les había impreso. Puedan estas consideraciones justificar hasta cierto punto, à pesar de las divisiones que hemos establecido en la materia de nuestro estudio, el defecto de sucesión que podrá presentar el cuadro que vamos à recorrer.

I.

El carácter inventivo del espíritu del hombre fué impulsado desde su origen por la primera de las necesidades, la de su conservación. Fué así como el estado salvaje le inspiró más de un descubrimiento del que se ha aprovechado la civilización, y que ésta pudiera ser que no lo hubiese obtenido, no obstante todos sus recursos. ¡Pero cuántos siglos han debido trascurrir antes que éstos, productos del instinto, más bien que de la imaginación, hayan podido bastar à librarle de la intemperie, de las privaciones, y de los ataques de las fieras, sus enemigos naturales! Realizadas estas primeras conquistas, y una vez entrado en la vida pastoril, nuevas necesidades le sugieron ideas nuevas. En esta época encontramos las primeras nociones sobre el cultivo de las frutas, de los cereales, de la vid, del olivo. Durante este período más pacífico y más dulce, el hombre se aplica à domesticar à los animales y recoge las primeras nociones de astronomía y de meteorología; principia à medir el tiempo y à hacerse un calendario. Imagina la medida, los signos de cambio, la geometría, el cálculo, tomando por punto de comparación sus propios órganos: el codo, el pie, los dedos de la mano. Adquiere la idea de la propiedad; inventa los primeros instrumentos de cultivo: el azadón, la azada, el arado, como en el período salvaje había imaginado los instrumentos de guerra: la maza y el arco. Después de haber domado el caballo, vencido al tigre y al león, educa el buey, el carnero, el asno, el puerco, la cabra. Sus costumbres se dulcifican, se desarrollan los sentimientos de la familia; la contemplación de la naturaleza y el estudio del cielo le inspiran la primera idea de la poesía; puebla de dioses el mundo sobrenatural, adquiere à la vez los primeros pensamientos de religión y de moral; él entra así poco à poco en la vida civilizada, y los descubrimientos, fruto de la necesidad y de la casualidad, toman insensiblemente el carácter de la invención reflexiva y del perfeccionamiento.

II.

Fué en Egipto, en Persia, en Caldea, donde se hicieron notar los primeros productos de este nuevo período. Bajo la influencia de esta civilización naciente, aparecen los primeros gérmenes de las artes, de los oficios, y aun de las ciencias. A la escritura ge-

rogáfica, á la vez pintura y símbolo, sucede la escritura alfabética. En la India, en China, en el Japón nacen las primeras cifras numéricas, la fabricación de las telas; más tarde la legislación y la moral, descubrimientos que no penetran en el Occidente, pero que á su vez éste los hará más tarde. En tanto la civilización del Egipto se extiende á la Fenicia, se derrama por el África, por el Asia Menor, y pronto la Grecia da pasos gigantescos en la industria, en las ciencias, y sobre todo en las bellas artes. Pérgamo, Antioquía, Siracusa, Alejandria, llegan á ser las antorchas de este segundo período de la civilización. La aritmética, la astronomía, la historia natural, las ciencias médicas hacen allí grandes y rápidos progresos. La filosofía, la literatura cuentan ya con célebres profesores; Arquímedes inventa los espejos astorios y diversos instrumentos de mecánica é hidrostática; los descubrimientos de Hierón, de Ptolomeo, las doctrinas de Hipócrates, las teorías de los filósofos, dan mayor ensanche á la humana inteligencia, y hacen de esta época uno de los períodos más brillantes de la civilización!

(Continuará).

F. J. Kurtze.

INFORMES SOBRE EXAMENES.

San Juan de Dios.

(Ambos sexos.)

Señor Inspector General de Enseñanza.

Pte.

Febrero de 1894.

Correspondía al que suscribe presidir los exámenes de las dos escuelas de San Juan de Dios durante los días 5 y 6 de Diciembre próximo pasado, según el itinerario formulado al efecto; mas habiéndome sido absolutamente imposible trasladarme allá el primer día, encomendé mis funciones de Presidente del Tribunal de examen al señor don Juan M. Rodríguez, á quien hice acompañar de don Alberto Martí, como delegado de la Secretaría de Instrucción Pública. De modo que al dar cuenta á Ud. del resultado de los ejercicios practicados en el plantel de varones, me remito al informe del señor Rodríguez, cuyos conceptos trascribo á continuación.

"Está encargado de la Dirección de la escuela el señor don Sotero González, quien tiene á su cargo tres secciones: dos de primer grado (superior é inferior) con 25 y 36 alumnos respectivamente y una de segundo, con 7 solamente; estos últimos, todos se presentaron á examen y de las otras secciones asistieron 13 de la superior y 15 de la inferior, lo que en conjunto da un total de 35 alumnos examinados.

"La disciplina que reinó en el establecimiento durante los exámenes fué bastante satisfactoria; los alumnos revelaron el mucho respeto y acatamiento que cada palabra del maestro les infundía y reinó el mayor orden tanto dentro como fuera del establecimiento. Es evidente que la mora-

lidad disciplinaria de la escuela está á la altura de su misión y merece, por el mismo hecho, encomio el Director de ella.

"A pesar de lo difícil y penoso que me es el calificar el valimiento de una persona en lo que concierne al Magisterio, opino que las aptitudes del maestro están relativa y suficientemente de acuerdo con el plantel que tiene á su cargo, máxime cuando no se puede esperar que un erudito se avenga á vegetar en lugares retirados de esta capital, desprovistos de elementos indispensables para desempeñar su cometido, y sobre todo con una tan exigua retribución pecuniaria. Es de mi sentir que el señor maestro posee los conocimientos necesarios para los grados que enseña y que tiene dotes morales que lo recomiendan en su puesto de instructor, sobre todo, que el ejemplo es la primera enseñanza objetiva que los educandos deben percibir.

"Haciendo referencia á los exámenes, puede notar que el de Lecciones de Cosas, no fué como debiera esperarse, por cuanto esta enseñanza tiene á su disposición ejemplos que el mismo pedagogo puede proporcionarse en el lugar donde instruye. De las interrogaciones que hice, colijo que no se desarrolló todo el programa de Geografía que el Reglamento señala.

Los exámenes de Aritmética, Geometría, Gramática, Escritura y Enseñanza Religiosa, fueron buenos y no hay duda que no podía esperarse más de ellos, tomadas en consideración las circunstancias accidentales; sin embargo, los de Canto y Calistenia merecen especial atención, como lo atestigua el acta respectiva, pues ellos alcanzaron el promedio más elevado.

Toda la escuela obtuvo la calificación general de 6,03 equivalente á bueno en su grado máximo—(f) JUAN M. RODRÍGUEZ."

Dirigía la escuela de niñas la señorita Clara Echeverría. Treinta alumnas asistían regularmente á las clases, y ese mismo número se presentó al examen correspondiendo 11 al segundo grado y 19 al primero.

La clase de Lectura y Escritura en el segundo grado fué la que se calificó con mejor nota entre todas las demás asignaturas del programa; en las demás materias los resultados generales fueron medianos.

En el grado que me ocupa obtuvieron las mejores calificaciones las alumnas siguientes:

Josefa Monje,	con la nota de	9,40
Rafaela Monje,	" " " "	7,40
y Dorila Badilla	" " " "	7,40

En el primer grado no hubo ninguna alumna que obtuviese nota de *distinguido*, pero sí dos que fueron calificadas con 5,20, las cuales son:

Carlota Corrales y
María Jiménez.

Este grado obtuvo un promedio general de 3,61=*bueno en su grado mínimo*, promedio que en el segundo se elevó á 5,27, equivalente á *bueno en grado medio*, de donde resulta para toda la escuela un promedio de 4,44.

El Presidente de la Junta Escolar, don Manuel Monje U. es un celoso vigilante de los intereses de la educación en su distrito. A mi llegada á aquel lugar lo encontré en la escuela, barriendo, arreglando y trabajando él mismo como cualquier peón en los preparativos de los exámenes; por desgracia los demás miembros de la Junta no lo secundaban en tan desinteresados procedimientos. Sujetos como el señor Monje, honran y enaltecen á su barrio.

La maestra señorita Echeverría no pudo dar el lleno debido á las obligaciones de su cargo porque goza de muy mala salud, y este motivo la impidió de asistir á las clases por varios días del curso escolar, siendo de advertir que éste, á la época del nombramiento de aquélla, ya había avanzado bastante.

La St^a Mariana Valverde y su hermana Ana Joaquina, lo mismo que la maestra de San Sebastián, estuvieron presentes durante el examen y con placer oímos algunas canciones y recitaciones que la primera de estas señoritas había enseñado á las alumnas durante varios días que estuvo prestando su valioso auxilio á la maestra oficial. Algunos ejercicios de Calistenia también ejecutaron las niñas con bastante buen éxito, bajo la dirección de la misma señorita Valverde.—Solamente observé el Tribunal que durante todo el año no se dió la clase de costura y labores de mano, asignatura de tanta importancia en las escuelas de niñas; sobre el particular llamé la atención á la maestra, quien me manifestó que los padres de familia, exceptuando tres ó cuatro, no quisieron suministrar los útiles necesarios á sus hijas para que recibiesen tal clase. Es de esperarse que en el presente año esos mismos padres comprenderán su error y suministrarán lo necesario á sus niñas á fin de que éstas no se priven de recibir esa clase tan indispensable para toda mujer.

En medio de numerosa concurrencia de vecinos terminó el examen á las 6 p. m., después de repartir entre las mejores alumnas algunos modestos premios suministrados por la Junta de Educación.

Soy de Ud. att^o y s. servidor,

PABLO M. RODRÍGUEZ.

Señor Inspector de Escuelas de la provincia de San José.

28 de Febrero de 1894.

Designado por Ud. para presidir algunos exámenes finales de las escuelas públicas de esta provincia, tengo la honra de informar á Ud. del resultado de estos ejercicios, esperando de su indulgencia disimulará este desaliñado informe.

Sin más preámbulo entro en materia.

IPÍS. (*Cantón de Goicoechea*).

ESCUELA MIXTA.

El día 16 de Noviembre á las 6½ a. m., después de recibir sus órdenes, partí de la capital con dirección á Guadalupe, donde debía encontrar á don Rafael Luna, Director de la escuela de varones de aquella villa y que debía acompañarme como Secretario.

No entro á hacer la descripción del estado del camino, pues ya lo hizo el año pasado el auxiliar de esa Inspección don Salustio Camacho, y nada ha mejorado su estado, antes bien desde que la composición de caminos se hace por medio de detalles, va empeorando su condición.

Dirigía la escuela la señorita Magdalena Tugores, maestra titulada, contratada en Europa por don Juan F. Ferraz para la enseñanza en esta República, á razón de (\$ 50-00), cincuenta pesos oro.

La señorita Tugores no ha hecho nada en el curso lectivo que acaba de terminar. Ni siquiera el archivo tenía arreglado. Cuando llegamos á la escuela no estaba en ella y hubo necesidad de mandarla llamar.

Hay (50) cincuenta alumnos matriculados, (20) veinte varones y (30) treinta mujeres, y haciendo efectivas las leyes escolares, podrían llegar á setenta, y sin embargo no había más que *nueve* (9) niños en lista, siete varones y dos mujeres, que se presentaron á examen.

Es la auxiliar la señorita Francisca Calderón, maestra joven, sin práctica para la enseñanza, que gana vein-

te pesos moneda del país y que ha tenido á su cargo la enseñanza de los nueve niños, todos en primer grado.

Nos acompañó el señor Ramón Barquero, Presidente de la Junta de Educación de este distrito.

El vecindario no está contento con la directora, la que además de no hacer nada asiste con irregularidad.

No se han hecho exámenes escritos, los datos que necesitamos para llenar los cuadros A, B, C y D, han sido suministrados por la auxiliar, pues la directora nos manifestó desde un principio que la auxiliar nos suministraría los datos por no estar ella al corriente de lo que había ó faltaba en la escuela.

El local es el mismo del año pasado; véase, pues, su descripción en el informe del señor Camacho.

No hay escuelas privadas, los niños de este distrito van en su mayor parte á las escuelas de Guadalupe.

No hay escuelas de adultos y si se establecieran no darían resultado satisfactorio.

El examen de esta escuela duró dos horas, principió á las 9½ y terminó á las 11½ a. m. sin que asistiera un vecino, si se exceptúa el Presidente de la Junta antes citado.

Antes de concluir me permito hacer aquí una reflexión: antes que pagar dos maestras á tan alto precio para la enseñanza de nueve niños; ¿no habría sido mejor dar mensualmente á cada uno de éstos lo que cuesta su instrucción y haberlos puesto como bequistas en el Liceo de Costa Rica? Así, al menos, algo aprovecharían los niños y la Nación.

SAN VICENTE.

Escuela de varones.

En los días 17, 18 y 19 de Noviembre se verificaron los exámenes de las escuelas de este distrito. Don Luis Loría como Presidente y don Andrés Benito como Secretario formaban el tribunal C que funcionaba en la escuela de niñas, mientras nosotros estábamos en la escuela de varones.

Me refiero ahora al resultado de estos últimos ejercicios; el señor Loría le informará de los trabajos que ha hecho ó proyecta la Junta, sus necesidades, etc.

Dirige la escuela don Agapito Rosales, que tiene á su cargo el cuarto grado; son sus auxiliares don Maximino Blanco, don Nicanor Huertas y don Rigoberto Salas, que tienen á su cargo el 3^o, 2^o y 1^{er}. grado respectivamente.

El 17 empezamos el examen á las 8 y ¾, acompañados de don Filadelfo González, miembro de la Junta y que estuvo con nosotros los tres días.

Se examinaron 17 alumnos; suspendimos el examen á las 11 para continuarlo á las 12 m. Este día no hubo concurrencia de vecinos.

El 18 se presentaron á examen 22 alumnos del segundo grado. Los niños de éste como de los demás grados dan definiciones de memoria sin darse cuenta de lo que dicen.

En Geometría no se han desarrollado las tesis que tratan de la plomada, los niveles etc.; que son las primeras del programa.

Este mismo día empezamos el examen del 3^{er}. grado, habiéndose presentado once alumnos. En este grado no se han desarrollado los programas de Geografía y Lecciones de cosas. Los niños no conocen nada de lo que dice el programa á este respecto.

El 19 se continuó el examen y terminamos á las 12 m., siguiendo con el examen de los 9 alumnos del cuarto grado. En este grado se ha descuidado la clase de objetos, debido á que no se comprende su importancia.

Los maestros de esta escuela han cifrado todo su empeño en que los niños reciten, se le ha dado más im-

portancia á la memoria, descuidando el desarrollo de las demás facultades anímicas.

Este día hubo gran concurrencia tanto de vecinos como personas de la capital, entre otras el progresista ciudadano don Jesús Alfaro F., el Dr. don P. J. Valverde y varias maestras del colegio de señoritas y escuelas de la capital.

La Junta costeó algunos premios, don Jesús Alfaro otros, y todos fueron distribuidos entre los alumnos que obtuvieron más alto promedio

Estos fueron: *en el 4º grado:*

Juan Chaves.
Magín Barrantes.
Rafael Soto.
Ezequías González.
Rafael Valverde.

En el 3er. grado:

Jesús Valverde.
José Escalante.
Concepción Vega.
Trinidad Soto.
Pedro Rodríguez.

En el 2º grado:

Selim Salas.
Manuel Rojas.
Jesús Quirós.
José Umaña.
Filadelfo González.
Rafael Jiménez y
Rafael Cordero.

En el primer grado:

Ignacio Barquero.
Luis Soto.
Ignacio Soto.
Victorino Montero.
Ricardo Umaña.
Gonzalo Rodríguez.
Patricio González.

La distribución de los premios se hizo en el local de la escuela de niñas atendiendo indicaciones del señor Presidente de la Junta.

El señor Loria dirigió una corta pero oportuna alocución, con lo que finalizó el acto.

SAN JUAN.

Escuela de niñas.

En los días 20, 21 y 22 de Noviembre practicamos los exámenes de la escuela de niñas de este importante distrito.

Don Jesús Kurtze como Presidente y don Francisco Naranjo, Secretario, formaban el Tribunal A. que funcionaba en la escuela de varones.

Dirige la escuela la señorita María Carazo, auxiliada por sus hermanas las señoritas Mercedes y Escolástica y por la señorita Emilia Soto.

El 20 á las 8 a. m. nos presentamos en la escuela y no encontramos más que á las maestras, pues debido seguramente al mal tiempo aún no habían llegado las alumnas.

Atendiendo las indicaciones de la directora, resolvimos empezar el examen á las 11 a. m.

A la hora indicada empezó el examen por la sección inferior, que la directora dijo ser preparatoria y es-

taba á cargo de la señorita Soto, quien según informes, hace apenas un mes que desempeña este puesto. Se presentaron 17 alumnas.

Si en alguna escuela están mal clasificadas las alumnas es en ésta. Las niñas que se presentan en preparatoria son las del primer grado, y hay algunas que pudieran estar en segundo; las que se presentaron en primer grado son de segundo y aun de tercero, y las del segundo son las del tercero; y las de éste son de cuarto grado.

Esta escuela es graduada y no me explico el por qué no tiene cuarto grado, mayormente teniendo completo el personal. También es de notar que cada maestra, además del grado que tiene á su cargo, tiene una parte de las niñas de primer grado ó preparatoria como ellas la llaman.

En esta sección preparatoria está la niñita Orfilia Rojas, de 9 años de edad, que escribe indistintamente con ambas manos, haciéndolo mejor con la izquierda.

A las 2½ p. m. terminó el examen de esta sección y empezamos el del primer grado á cargo de la señorita Mercedes Carazo, quien como dije antes, tenía además una sección de la preparatoria. Se presentaron 22 de las 26 alumnas que hay en lista. A las 4 p. m. suspendimos el examen habiendo asistido como 10 personas.

A las 9 a. m. del día 22 empezó el examen del tercer grado á cargo de la señorita Escolástica Carazo. No empezamos á la hora señalada por haber tenido que desempeñar mi Secretario, señor Luna, una comisión que le confiaron las maestras de este distrito cerca del Sr. Ministro de Instrucción.

Las niñas de este grado contestan con mucha facilidad y corrección, dando á conocer que poseen bien el 3er. grado y aun el 4º.

Leen en libro 3º de Mantilla, difícil aún para niñas de cuarto grado; solamente es de sentirse que no lean en su voz natural.

Recitaron las señoritas Dolores Rodríguez, Adelaida Soto, Lastenia Alvarado y Pacífica Rodríguez.

Este día nos acompañó don Teófilo Vega, en representación de la Junta; los dos días anteriores nos acompañó don Modesto Vega.

Carece la escuela de algunos útiles, tiene pupitres Triumph, y aunque el local es propio y necesita hacerlo algunas reparaciones de importancia, la Junta espera tener fondos para poder llevar adelante sus proyectos.

En la clase de Geografía las niñas dibujan el plano de la escuela y del distrito, con alguna perfección.

La clase de religión se dió sin sujeción al programa oficial, no se dió la clase de calistenia y sí la de canto. El archivo no está arreglado, la directora se queja de la irregularidad con que recibe los periódicos. En los libros de clase no se llevan sino las listas de matrícula, y de asistencia y notas; lo demás de ellos está en blanco.

ALUMNAS DISTINGUIDAS.

Sec. preparatoria:

Zoila Rojas.
Orfilia Rojas.
María Marín.

Primer grado:

Mariana Solano.
Eva Valenciano.
Salvadora Castro.

Segundo grado:

Adela Quirós.

Erlinda Quirós.
Eugenia Alvarado.

Tercer grado:

Pacífica Rodríguez.
Fidelina Vega.
Filomena Segura.
Dolores Rodríguez.
Silvia Quirós.

Soy de Ud. atento servidor,

F. M. NÚÑEZ,

Presidente del Tribunal B.

Nº 35.

Señor Inspector General de Enseñanza.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE } 31 de Diciembre de 1893.
ESCUELAS DE HEREDIA. }

Cumpliendo con uno de los deberes de mi cargo, cábeme la honra de informar á Ud., lo más prolijamente que he podido, acerca del resultado de los exámenes orales que las escuelas públicas de esta provincia rindieron desde el día 13 del mes de Noviembre próximo pasado, hasta el 11 del que hoy termina, en que se dió fin á dichos actos.

He procurado ante todo, para poder dar á U. un informe exacto, observar al pie de la letra las disposiciones dictadas por esa Inspección General en circular nº 81 de 11 de Noviembre 1892.

Para evitar confusión en la parte expositiva de mi informe, he creído más conveniente pedir datos á los miembros del 2º Tribunal, á fin de que vaya en un todo uniforme dicho documento.

Los Tribunales de examen fueron formados como sigue:

PRIMER TRIBUNAL.

Presidente.—El Inspector de Escuelas que suscribe.

Vocal Secretario.—El Delegado del Ministerio de Instrucción Pública, don Víctor E. Dengo.

2º Vocal.—El Presidente de la Junta de Educación de cada distrito.

SEGUNDO TRIBUNAL.

Presidente.—El Auxiliar de esta Inspección, don Graciliano Chaverri M.

Vocal Secretario.—El Delegado del Ministerio, don Ramón Yévenes y Rosario.

2º Vocal.—El 1º Vocal de la Junta de Educación de cada distrito.

DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Escuelas semigraduadas de Barba.

En este día, reunidas en aquel distrito central las personas que formaban los dos Tribunales de examen

á la hora marcada en el respectivo Itinerario, no pudo principiarse á las 8 a. m., hora señalada, por motivo de que la Junta de Educación había hecho circular invitación para las 11 a. m. y de que los niños no estaban todos reunidos. Aunque las dos horas de la mañana de dicho día entraban en el cálculo hecho por esta Inspección del tiempo que debiera emplearse en la práctica de aquellos exámenes, se obvió esta dificultad porque algunos niños que se habían retirado pocos días antes, no se presentaron á examen, y el tiempo anduvo sobrado para hacer tales exámenes con la prolijidad que las respectivas disposiciones indican.

A las 11 a. m. presentes ambos Tribunales, el primero en la escuela de niñas y el segundo en la de varones, dieron principio á la vez por las secciones inferiores de 1er. grado, siguiendo el orden de asignaturas que los formularios de exámenes orales indican.

La sección inferior de 1er grado en la escuela de niñas, está á cargo de la señorita Josefa Solera Pérez. Tiene en lista 37 alumnas y se examinaron 23, dando como promedio 7,⁸¹.

En esta sección se distinguieron por su aprovechamiento, según la nota de examen, las alumnas, María Trigueros, Vicenta Montero y Dolores Rodríguez.

La Sección de 1er. grado B., á cargo de la señorita María Arguedas, consta de 28 alumnas en lista, de las que se examinaron 18, dando como promedio 7,⁴⁷.

En este grado se distinguieron Micaela Morales, Marta Miranda y Teresa Solera.

En este mismo día y á la hora dicha, el 2º Tribunal presenció los exámenes en la escuela de varones. Las secciones inferiores de 1er. grado A y B están á cargo del Auxiliar don José Murillo M., quien presentó en lista 58 alumnos, de los que fueron examinados 42, obteniendo un promedio de 8,¹⁰.

En estas secciones se distinguieron los alumnos: Luis Felipe Murillo, Felipe González, Aureliano Zumbado, Germán Parra, Silvestre Fonseca y Francisco Jiménez.

El día 14 se examinaron por los mismos Tribunales y en las mismas escuelas, las secciones de 2º y 3er. grados, como sigue.

La de 2º grado en la escuela de niñas está á cargo de la señorita María Murillo M. Consta de 15 alumnas, de las cuales sólo faltó una al examen. El promedio obtenido fué de 9,¹⁵.

La de 3er. grado á cargo de la Directora señorita María Murillo Pérez, consta de 8 alumnas, las cuales todas se examinaron y dieron de promedio en la calificación 9,⁶⁰. El promedio general fué de 8,⁵⁰.

Las alumnas más distinguidas fueron: en el 2º grado, Carolina Delgado, Ana Morales y Emilia Baudrit; y en el 3º, Carmen Solera, Amalia Rodríguez y Eulogia Morales.

En la escuela de varones, el 2º grado está á cargo del 1er. auxiliar don Joaquín Solera, consta de 14 alumnos en lista, de los que faltaron 4, y dió un promedio de 9,²⁰.

El 3er. grado, recomendado al Director, don José Joaquín Chaverri, consta de 8 alumnos que todos fueron examinados, dando como promedio: 9,⁵⁷. El promedio general de la escuela fué de 8,³⁵.

Se distinguieron con nota sobresaliente, en el 2º grado, Luis Villalobos, Roberto Arguedas y Francisco

Ugalde; y en el 3º, Alejandro Rodríguez, Gonzalo Córdoba y José Mº Rodríguez.

A las 4 p. m., terminados los exámenes de estas escuelas, se procedió á la solemne distribución de premios, á cuyo efecto, hice reunir los alumnos de ambos sexos en un espacioso salón de la Casa Municipal.—Asistieron á este acto las autoridades de aquel cantón y una lujosa concurrencia de ambos sexos. A las 6 p. m. se dió por terminado el acto.

Refiriéndome al personal docente de ambas escuelas, debo manifestar á Ud., en honor á la justicia, que es laborioso y activo y bastante competente para ejercer los cargos que se le han confiado.

Permitaseme rendir en este lugar una cordial felicitación al ex-Director de la escuela de varones, don Pedro Murillo Pérez, quien trabajó durante casi todo el curso, y á sus dos activos colaboradores don Joaquín Solera y don José Murillo M.

La Junta de Educación manifiesta bastante interés por la enseñanza. Se ha prometido cuanto ántes coronar la obra, á que á principio de este año se dió comienzo, de reconstruir y reparar convenientemente los edificios de ambas escuelas.

Respeto de los demás datos á que debo contraer el informe relativo á estas escuelas, se ponen de manifiesto en los cuadros estadísticos que al fin se verán.

DÍA 15.

Escuelas elementales de San Pedro de Barba.

Para practicar los exámenes de estas escuelas, hubo necesidad de nombrar sustitutos de los Delegados del Ministerio, para formar los Tribunales, por razón de que aquellos funcionarios, siendo maestros, debían preparar varios trabajos en las secciones de su cargo, estando como estaban, en vísperas de sus exámenes.—Con tal motivo se nombró á los señores don José Joaquín Chaverri y don José Murillo M., quienes ocuparon sus puestos y se dió principio al acto, funcionando el 1er. Tribunal en la de varones, que está á cargo de don Andrés Arguedas, quien presentó dos secciones de 1º y 2º grados con un total de 49 alumnos en lista, habiendo sido examinados 30, que estaban presentes, dando la calificación un promedio de 7,⁶⁷.

Esta escuela ha sufrido grandes interrupciones en su buena marcha por razones que omito manifestar á Ud., puesto que á principios del presente curso se dignó visitarla é imponerse de su estado y causas que motivaban el retraso en su marcha progresiva.

No puedo negar que con el cambio de maestro, á petición de algunos vecinos, se logró obtener una asistencia satisfactoria; pero por otra parte, el maestro últimamente nombrado, sin ninguna práctica en la enseñanza y sin la más pequeña noción de los sistemas modernos, ha tropezado con gravísimas dificultades, aunque procurando vencerlas con su asiduidad y estudio.

La escuela de niñas, dirigida por doña Maura Aguilar de Arguedas, presentó en lista 41 alumnas, de las que se examinaron 28 que estuvieron presentes. El promedio de calificación fué de 7,²⁸.

El mobiliario y útiles con que cuentan ambas escuelas es viejo, impropio y de muy mala condición.—Los locales inadecuados, tanto por la estrechez de las aulas, como por oscuros y antihigiénicos,

Penoso me es consignar aquí que la mayor parte de aquellos vecinos son apáticos para la enseñanza, y aunque he agotado todos los recursos, para hacer comprender la utilidad del aprendizaje de sus hijos, siempre se muestran indiferentes, á tal extremo, que los maestros, ni con las más severas reprensiones y castigos á sus alumnos, han logrado que se les provea de los útiles más indispensables.

A iniciativa del señor Cura, Presbítero don Miguel Alvarado, se proyecta construir locales para escuelas de ambos sexos con el producto que se recoja de varios turnos que con tal fin se efectuarán, y que no se han podido practicar por el mal estado de los caminos. Llevando á efecto dicha obra, aquellos vecinos pondrán mayor atención á los beneficios que proporciona la enseñanza.

DÍAS 16, 17, 18 y 19.

Escuelas centrales graduadas.

En estos días se verificaron los exámenes de estas escuelas en el orden y forma siguientes.

El día 16 presentaron examen las secciones de 1er. grado, que son tres, en cada una de ambas escuelas. La primera de varones, á cargo de la señorita Dolores Sandoval, presentó en lista 51 alumnos de los que fueron examinados 41, obteniendo un promedio de 8,⁶⁵.

La segunda, á cargo de la señorita Mercedes Solís O., consta también en lista de 51 alumnos de los que se examinaron 28, obteniendo un promedio de calificación de 8,⁵⁵.

La tercera, á cargo de doña Juana Zamora v. de Moya, dió un promedio de 9,⁴⁷. Consta esta última de 48 alumnos; pero sólo se presentaron á examen 22.

En la escuela graduada de niñas, la 1ª sección de 1er. grado está á cargo de la señorita María Trejos G. Se examinaron en esta sección, que consta de 47 alumnas, sólo 20, y dió un promedio de 8,⁵².

La segunda sección que tiene á su cargo la señorita Emma Segreda, consta de 75 alumnas en lista; pero sólo se presentaron á examen 42, las que dieron un promedio de 8,⁹¹.

Y la tercera, que está á cargo de la señorita Jenarina Pupo, consta de 50 alumnas, de las que se examinaron 30, dando un promedio de 8,⁸³.

En este día se emplearon todas las horas, desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m., por ser tan numerosas las secciones de este 1er. grado.

El día 17 se examinaron las cuatro secciones de 2º grado en ambas escuelas, como sigue.

En la de varones, la de 2º grado A., que está á cargo de la señorita Magdalena Moya, se examinaron 14 niños, de 25 que hay en lista. El promedio de esta sección fué de 9,²⁰.

La de 2º grado B., á cargo de doña Adelina C. de Arguedas, tiene en lista 28 alumnos, de los que se examinaron 27, dando un promedio de 9,⁸¹.

En la escuela de niñas el 2º grado A., que está á cargo de doña Sara P. v. de Pupo, dió un promedio de 9,⁶⁰. Se examinaron en esta sección 15 niñas de 17 que hay en lista.

El 2º grado B., á cargo de la señorita Inés Chaverri, dió un promedio de 9,²⁶. Se examinaron también 15 alumnas de 19 que hay en lista.

En este día se emplearon 10 horas.

El día 18 se examinaron las secciones de 3er. grado en ambas escuelas y la del 4º en la de la escuela de niñas, como sigue.

En la escuela de varones el 3er. grado A. está á cargo de don Alberto Quesada. Contiene 18 alumnos en lista, de los que se examinaron 13, y dió un promedio de 8,⁷⁶.

El 3º B., á cargo de don Víctor E. Dengo, contiene 23 alumnos en lista, de los que sólo se examinaron 13 como en el anterior. El promedio que obtuvo fue de 9,³⁰.

En la escuela de niñas solo hay una sección de 3er. grado que está á cargo de la señorita Amelia Viquez. Esta presentó en lista 21 alumnas, de las que se examinaron 16, obteniendo un promedio de 9,⁴⁵.

El 4º grado está á cargo de la señorita Rosario Vargas. Contiene 22 alumnas y se examinaron 16. El promedio alcanzado fué de 9,⁵⁵.

En este día se empleó el mismo tiempo que en los anteriores.

El día 19 se examinaron las secciones de 4º y 5º grados en la escuela de varones y la de 5º en la de niñas.

El 4º grado de la de varones está á cargo de don Lisímico Vargas. Lo cursaron 24 alumnos y se examinaron 14. El promedio obtenido fué de 9,⁶⁵.

El 5º grado, á cargo del maestro español don Ramón Yévenes, tiene solamente 6 alumnos, los que examinados, dieron un promedio de 9,⁸⁰.

En este mismo día por la noche tuvo lugar la solemne distribución de premios en ambas escuelas y los exámenes de canto y calistenia. El acto estuvo espléndido con una asistencia numerosísima. Los alumnos de ambos sexos se distinguieron en los variados ejercicios y piezas de canto que ejecutaron. ¡Bien por los profesores especiales, don Octavio Morales y don José Barrantes!

Los niños que obtuvieron nota sobresaliente en todas las asignaturas fueron los siguientes.

Escuela de varones.

Antonio Arguedas.
 Enrique Chaverri.
 Miguel Monje.
 Concepción Cartín.
 Napoleón Lizano.
 Carlos Moya.
 Luis F. González.
 Roberto Velarde.
 Ronulfo Rojas.
 Manuel Solera.
 Manuel Viquez.
 Víctor Vargas.
 Rubèn Bogantes.
 Andrés Balmaceda.
 Aristides Ramírez.
 Esteban Ramírez.
 Ignacio Vilchez.

Juan J. Sánchez.
 Enrique Acuña.
 Abel Chaverri.
 Tomás Herrera.
 José M^a Barrantes.
 Eduardo Campbell.
 Bernardo Benavides.
 Alfredo Arias.
 Ricardo Barquero.
 Ezequiel Ramírez.
 Raimundo Rigioni.

Escuela de niñas.

Celina Alvarado.
 Peregrina Alvarado.
 Elvira Ramírez.
 Mercedes Alfaro.
 Sofía Arguedas.
 Sofía Ulloa.
 Delia Sánchez.
 Carmen Rodríguez.
 Brígida Paniagua.
 Hermelinda Ruíz.
 María Dolores Sánchez.
 Talía Trejos.
 Julia Flores.
 Adela Alfaro.
 Josefina Solano.
 María Zamora.
 Herminia Montero.
 Clotilde Garita.
 Francisca Alfaro.
 Angélica Jiménez.
 Rosa Leitón.
 María Gutiérrez.
 Rosa Herrera.
 Juana Paniagua.
 Otilia Rodríguez.
 Teófila Vargas.
 Juana Borbón.
 Raquel Chaves.

Para no hacer muy extensa la parte expositiva de informe relativo á estas escuelas, no me ocuparé particularmente en tratar acerca de la idoneidad y consagración de cada uno de los miembros del personal docente, puesto que está de relieve su competencia, viendo el promedio que arrojan las secciones de sus respectivos cargos. Dedico, no obstante, una felicitación á los Directores de ambas escuelas por el fiel cumplimiento de su deber y la exigencia con que hacen observar á sus subalternos todas las prescripciones del Reglamento Orgánico y Disciplinario de las Escuelas Graduadas.

Los locales que ocupan ambas escuelas son: el de varones, aunque en mal estado, cómodo y espacioso, á la vez que presenta bastantes condiciones higiénicas, por el que se pagan \$ 75-00 mensuales de alquiler; el de mujeres—aunque comprende número más que suficiente de aulas—no todas son aparentes para contener secciones aun poco numerosas; pero no obstante, la habilidad de la Directora en la distribución, hace poco

notorio este inconveniente. Está situado en buen punto y se pagan \$ 60-00 de alquiler.

Las erogaciones que se exigen para hacer frente á las necesidades de cada una de estas escuelas, no están de acuerdo con las entradas que tiene la Tesorería de la Junta de Educación y me permito decir que varias rentas correspondientes á dichos fondos no son enteradas con la exactitud que debieran serlo, tales como el 2½ % del producto total de las mortuales, á que se refiere el artículo 94, fracción VIII de la Ley de Educación Común. Necesario será que la Junta—usando de las facultades que la ley le da—procure arbitrar fondos para cubrir estrictas necesidades que hay en estas escuelas, tan urgentes, como la provisión de útiles para los niños pobres y otras por el mismo estilo, que dejándolas de cubrir, entorpecerían por completo la buena marcha de la enseñanza.

DÍA 20.

Escuela mixta elemental del distrito de San Roque de Barba.

En este día, el 2º Tribunal practicó el examen de aquella escuela, á cuyo frente está la señorita María Jiménez y en la que se cuentan 18 niños y 13 niñas, de los que fueron presentados á examen 29 de ambos sexos, que obtuvieron un promedio de 8,⁵⁷.

Con muchas dificultades se tropezó á principio de la creación de esta escuela, por razones de que no siendo aquel como distrito escolar, no podía nombrarse Junta de Educación en debida forma, para atender á las necesidades de dicha escuela; pero una vez que el Ministerio de Instrucción Pública autorizó para el nombramiento de Junta provisional, desaparecieron tales dificultades, siendo elegidas para dichos cargos, personas entusiastas por la educación, particularmente el Presidente de tal Corporación don Manuel Vargas, quien en unión de sus compañeros ha arbitrado fondos por medio de detalles voluntarios para hacer frente á los gastos más precisos.

Me prometo que con el entusiasmo que á aquellos vecinos anima por la enseñanza, será aquella una de las mejores escuelas del cantón.

La maestra es bien aceptada de los padres de familia y autoridades escolares y respetada y querida de sus discípulos, y, aun que joven y comenzando la carrera, ha puesto de manifiesto sus particulares dotes pedagógicas y su competencia.

DÍAS 21, 22 y 23.

Escuelas graduadas de Santo Domingo.

En estos días se verificaron los exámenes de estas escuelas como sigue:

El día 21 se examinaron las secciones del 1er. grado que son cuatro en ambas escuelas. El 1er. Tribunal examinó las de varones, y el 2º las de niñas.

La del 1er. grado A., á cargo de don Alejandro J. Alvarado, contiene 41 alumnos en lista, de los cuales se presentaron 36, alcanzando un promedio de 7,⁶⁴.

La del 1er. grado B., á cargo de don Abel Qui-

rós, contiene 37 alumnos, de los que se examinaron 26, dando un promedio de 8,⁰³.

En la escuela de niñas, el 1er. grado A. está á cargo de la señorita Juana Bolaños, quien presentó en lista 38 alumnas, de las que se examinaron 32. El promedio de esta sección fué de 7,⁶⁵.

El 1er. grado B., á cargo de la señorita Balyancra Rodríguez lo cursaron 38 alumnas, de las que se examinaron 28, dando como promedio 7,⁸³.

En este día se emplearon 8 horas de examen en cada escuela.

(Continuará.)

Notas Varias.

Nuevo Gobierno.—Conforme al precepto constitucional, tomó posesión de la Presidencia de la República, el día 8 del presente Mayo, el señor don Rafael Iglesias, quien organizó su Gabinete de la siguiente manera:

Relaciones Exteriores y carteras anexas, Licenciado don Ricardo Pacheco; Gobernación, Policía y Fomento, Dr. don Juan J. Ulloa G.; Hacienda y Comercio, don Ricardo Montealegre, y Guerra y Marina, General don Juan Bautista Quirós.

Mucho debemos aguardar de la iniciativa y buenos empeños del nuevo Ministro de Instrucción, Licenciado don Ricardo Pacheco, y EL BOLETÍN se complace, al dar su enhorabuena á los jefes de la nueva Administración, en hacerlo con especialidad al señor Ministro en el ramo de enseñanza, ofreciéndole cooperación decidida, aunque humilde.

*
*
*

Los galantes lectores de esta publicación disimularán que por razones extrañas á nuestro deseo hayamos demorado su oportuna salida. En adelante esperamos regularizar el trabajo de redacción y no privarnos del gusto de hacer periódicas visitas á nuestros favorecedores.

*
*
*

Doña María del Rosario Ferraz de Fernández, la venerable madre de nuestros muy estimados maestros y amigos los señores Doctor don Valeriano y don Juan Fernández Ferraz, dejó de existir en Santa Cruz de la Palma, Canarias, á principios de Febrero próximo pasado.

Participamos muy sinceramente de la pena que tan triste suceso ha venido á ocasionar á la respetable familia Ferraz, á la cual deseamos resignación y consuelo.

*
*
*

El señor don Joaquín Bernardo Calvo, digno Secretario de nuestra Legación en Washington, viene trabajando, desde ha mucho tiempo, en el sentido de dar á conocer á Costa Rica en el exterior, donde tan pobre idea se ha tenido de ella.

La "Oficina de las Repúblicas Americanas," establecida en aquella capital, acaba de publicar la segunda edición inglesa del interesante folleto del señor Calvo, intitulado *La República de Costa Rica* (THE REPUBLIC OF COSTA RICA. *Some facts and Figures*, compiled and arranged by J. B. Calvo. Second edition, followed by an article entitled

Costa Rica at the World's Columbian Exposition at Chicago. Washington, april, 1894).

Esta edición consta de 56 páginas de menuda letra, con varios grabados y un mapa, y está seguida de un artículo que con el título de "Costa Rica en la Exposición Universal Colombina de Chicago," publicó la citada Oficina en el "Monthly Bulletin" correspondiente á Febrero último.

En los 21 capítulos que comprende el folleto, da el señor Calvo somera pero muy exacta idea de lo que es este país, de sus recursos y de su porvenir. Basta enumerar los capítulos para que se comprenda la importancia de la nueva publicación del señor Calvo: I, Introducción; II, Situación; III, Extensión del territorio; IV, Montañas; V, Ríos; VI, Clima; VII, Estaciones; VIII, División territorial; IX, Población; X, Producciones; XI, Manufacturas; XII, Comercio; XIII, Monedas, pesas y medidas; XIV, Vías de comunicación; XV, Propiedad territorial; XVI, Tierras baldías; XVII Instituciones políticas; XVIII, Administración pública; XIX, Instrucción pública; XX, Ciudades principales; XXI, Cómo puede irse á Costa Rica.

Damos las más expresivas gracias á nuestro distinguido amigo el señor Calvo por el ejemplar que de su interesante obra se ha servido remitirnos, y le enviamos nuestra cordial enhorabuena por el acierto con que lleva adelante sus patrióticos propósitos.

Recientemente han muerto en Puntareñas doña Austelina Soto de Bravo, 2ª maestra de la escuela graduada de la escuela de niñas de aquella ciudad, y don Marcos León, profesor especial de canto en las escuelas de Puntarenas y Esparta. Al lamentar tan sensibles pérdidas, enviamos á las familias dolientes nuestro sincero pésame.

El Director de esta revista está profundamente agradecido, así como su familia, á las numerosas personas y á sus colegas de la prensa que, con motivo del fallecimiento de su hermano Rafael, se han dignado manifestarle su condolencia y prodigarle su consuelo con demostraciones de simpatía y cariño: á todos ellos vivirá eternamente reconocido por el afán con que han procurado hacerle llevadero el dolor que le agovia.

El día siete de los corrientes fué enviada al Congreso Constitucional por el entonces Ministro del ramo, Licenciado don Manuel Vicente Jiménez, la *Memoria de Instrucción Pública* correspondiente á los años de 1892-93 y 1893-94: es un importante documento que comenzaremos á publicar en nuestro próximo número, por considerarlo de mucho interés para nuestros lectores. Por ahora apuntamos el hecho siguiente, que pone de manifiesto el progreso de la educación popular en los últimos cuatro años: el número de escuelas oficiales y de alumnos matriculados en ellas durante el año de 1889-90 fué, respectivamente, de 195 y 11.114, y en el año de 1892-93 alcanzó á 280 y 19.922, lo que da una diferencia á favor de este último, de 85 escuelas y 8.808 educandos.

Del mes de Febrero á esta parte hemos tenido el gusto de recibir los nuevos canjes que en seguida enumeramos y cuyo envío agradecemos, ofreciendo por nuestra parte corresponder con puntualidad sus estimables visitas.

DE GUATEMALA:

"Diario de Centro América".....	Guatemala.
"La República".....	"
"La Nueva Era".....	"
"La Tribuna".....	"
"El General Barrios".....	"
"La Revista Municipal".....	"
"Revista Mensual de la Sociedad.....	"
"Guatemalteca de Ciencias".....	"

DEL SALVADOR:

"La Universidad".....	San Salvador.
"El Eco Nacional".....	"
"Diario Oficial".....	"
"Revista Judicial".....	"
"El Faro del Pacífico".....	Sonsonate.

DE HONDURAS:

"La Regeneración".....	Tegucigalpa.
------------------------	--------------

DE NICARAGUA:

"El Día".....	Managua.
---------------	----------

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

"Anales de la Sociedad Rural Argentina".....	Buenos Aires.
"El Porvenir Militar".....	"
"El Amigo de los Niños".....	La Plata.
"La Perla del Plata".....	Luján.

DE CUBA:

"Diario de la Marina".....	Habana.
----------------------------	---------

DE ESPAÑA:

"Unión Ibero-Americana".....	Madrid.
"El Propagador Escolar".....	"

DE ESTADOS UNIDOS:

"Papel y Prensa".....	Filadelfia.
-----------------------	-------------

DE MÉXICO:

"Revista Latino-Americana".....	México.
"El Testigo".....	"
"La Medicina Científica".....	"
"La Revista Pedagógica".....	Monterrey.
"Boletín Escolar Chihuahuense".....	Chihuahua.
"El Eco Escolar".....	Durango.
"La Sombra de Carrillo".....	Guanajuato.

DEL PARAGUAY:

"El Normalista".....	Asunción.
----------------------	-----------

DEL PERÚ:

"Boletín Comercial y Bibliográfico".....	Lima.
--	-------

DEL URUGUAY:

"Anales de la Universidad del Uruguay".....	Montevideo.
---	-------------

DE VENEZUELA:

"Revista de Instrucción Pública".....	Caracas.
---------------------------------------	----------

SUMARIO.

La señorita Salvadora Gutiérrez.—Rafael Obregón L.—La Memoria.—Deficiencias escolares.—Discurso pronunciado por don José Campabadal, Director de la Escuela Municipal de Música de Cartago, en el acto de la inauguración de la misma.—Confraternidad americana. Origen de algunas invenciones y descubrimientos.—Informes sobre exámenes: San Juan de Dios, Ipis, San Vicente, San Juan.—Informe anual del Inspector de Escuelas de la provincia de Heredia.—Notas varias.

Via Nacional

CARDONA Y HNO.

BAJOS DEL GRAN HOTEL.

Surtido completo en artículos de lujo. Instrumentos musicales de toda clase.

6 v. 6.

AVISO.

He vuelto á comprar la empresa que vendí á los señores

HARRISON Y QUIROS,

y ofrezco al público y á mis amigos particularmente, los mejores carruajes para paseos y viajes: fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes: buenas bestias de silla, y el mejor COCHE FÚNEBRE que ha venido al país, el cual se puede llevar á provincias cuando lo soliciten.

M. A. GUTIÉRREZ

6 v. 6.

DICCIONARIO

DE

Barbarismos y provincialismos de Costa Rica

POR

Carlos Cagini.

Director del Instituto de Alajuela.

Todos los maestros y bibliotecas escolares deben adquirir esta interesante obra.

Un volumen de más de 600 pag. \$ 3-00

Amacén Nacional Escolar.

LA ESCUELA MODERNA.

Revista Pedagógica hispano-americana.

SE PUBLICA BAJO LA DIRECCION DE

Don Pedro de Alcántara García.

Precio de suscripción: 5 pesetas trimestre.

JUAN F. FERRAZ.

ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

por el Rector de la Universidad del Cauca, don Martín Restrepo Mejía, \$ 1-40 cada ejemplar. Se hacen rebajas de consideración en ventas por mayor.

Popayán Colombia.

ANTONIO PADRON, ENCUADERNADOR Y LIBRERO.

Calle 19 Norte, Número 69.

Frente á la Plaza de Armas.

Se hace cargo de toda clase de encuadernaciones, de imprimir tarjetas de visita, felicitaciones, etc., y de pedir á Europa todos los libros que se le encarguen.

Agente de "El Correo de la Moda."

De venta en la librería de J. J. A. MONTERO.

LITTMANN.—*Curso de Aritmética.* Aritmética elemental para el uso de los maestros. \$ 0-50

LITTMANN.—*Libro primero del niño.* Silabario según el método fonético de escritura y lectura simultáneas. 0-35

LITTMANN.—*Enseñanza de la Lectura.* Explicación del método fonético con numerosas lecciones modelos, para el uso de los maestros. 0-00

LITTMANN.—*Curso de Pedagogía.* Tratado teórico y práctico de Pedagogía y metodología. (Está por publicarse.)

10-v.-4.

ATLAS

Geográfico de América.

POR

N. ESTÉBANEZ.

Texto para el 3er. año de 2ª enseñanza.

ALMACEN ESCOLAR. \$ 2-00

La Mascota.

Gran almacén de abarrotes y licores.

El más antiguo y mejor surtido.

San José. ——— Puntarenas.

TERCERA EDICION.

DEL

ARANCEL DE ADUANAS

Acaba de publicarse y está á la venta en el Almacén Nacional Escolar, la tercera edición, adicionada y anotada, del ARANCEL DE ADUANAS decretado el 7 de Setiembre de 1885.

Precio de cada ejemplar. \$ 0-75.

El Peral.

Almacén de abarrotes y licores.

Cartillas Científicas.

Publicadas bajo la dirección del profesor Huxley.

Cada tomo \$ 0-40

ANUNCIO DE LIBROS.

A los autores y editores que envíen al Director de este Boletín dos ejemplares de cada una de las obras que publiquen, ofrecemos anunciar la obra en la sección correspondiente, y cuando trate de asuntos de enseñanza, hacer una breve reseña de ella. Los libros que por este medio obtengamos, harán parte de la Biblioteca Pedagógica Circulante que tenemos el propósito de establecer.

Biblioteca del Maestro.

Cada tomo, empastado..... \$ 2-40

Almacén Nacional Escolar.

CATALOGO ABREVIADO

DEL

Almacén Nacional Escolar.

(Continuación.)

LEY ORGÁNICA DEL NOTARIADO...	0-10
" " DE TRIBUNALES....	0-10
LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	0-10
LEY sobre jurado, vagancia, etc....	0-25
LEY DE RECAUDACIÓN de impuestos municipales y Ley y Reglamento de la contribución para caminos.....	0-15
A. B. C. MUSICAL, por José Campabadal.....	1-00
APUNTAMIENTOS GEOGRÁFICOS, ESTADÍSTICOS É HISTÓRICOS DE COSTA RICA, por Joaquín B. Calvo.....	1-50
COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE COSTA RICA, por León Fernández. 5 tomos.....	10-00
DICCIONARIO DE BARBARISMOS Y PROVINCIALISMOS DE COSTA RICA, por Carlos Gagini.....	3-00
ENSEÑANZA ELEMENTAL (La), por Currie.....	2-40
EDUCACIÓN INTELECTUAL, MORAL Y FÍSICA (La), por Spencer.....	0-80

ENCICLOPEDIA DE LAS ESCUELAS. Colección de 13 obritas cju. á.....	0-10
GRAMÁTICA LATINA (Elementos de), por González.....	0-75
GRAMÁTICA LATINA (Compendio de), por Sommer.....	0-75
HISTORIA DE LA AMÉRICA CENTRAL (Compendio de), por Gómez Carrillo.....	1-50
ÍNDICES DE LOS PROTOCOLOS Ó ESCRITURAS PÚBLICAS de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas y Guanacaste. Se venden así: colección de 23 vols. empastados.....	40-00
Colección de 25 vols. á la rústica....	20-00
LEY DE AGUAS.....	0-25
MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN, por Wickersham.....	2-40
MANUAL DE URBANIDAD, por Carreño.....	0-10
MORAL (Elementos de), por Frank..	0-70
MANUAL DE ENSEÑANZA OBJETIVA, por Calkins.....	1-50
NARRACIONES BÍBLICAS.....	0-60
ORTOLOGÍA Y MÉTRICA, por A. Bello.....	2-10
PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PENAL, por Carrara (2 tomos)....	3-00
PRIMEROS CONOCIMIENTOS, por Soulice.....	0-15
PREMIERES CONNAISSANCES, por Soulice.....	0-15
PEDAGOGÍA (Elementos de), por Daguët.....	1-25
PEDAGOGÍA (Elementos de), por Galindo.....	1-00
PRINCIPIOS Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, por Johonnot.....	2-40
PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA, por Sully..	2-40
PETITES LECTURES MORALES, por Pape-Carpantier.....	0-25
PROGRAMAS OFICIALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Curso preparatorio, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto años, cju. á.....	0-25
PRIMER LIBRO DE LECTURA CORRIENTE PARA LOS NIÑOS, Hachette....	0-45
RECREACIONES INSTRUCTIVAS, por Saffray.....	0-60
REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO.....	0-10
SIMPLES LECTURAS SOBRE LAS CIENCIAS, etc., por Garrigues.....	0-70
SISTEMA MÉTRICO, por Level.....	0-10
SILLABAIRE, por Regimbeau.....	0-20
TEORÍA MUSICAL, por Núñez.....	0-75
TABLAS DE EQUIVALENCIAS (Sistema métrico).....	0-50
WALKER EN CENTRO AMÉRICA, por Lorenzo Montúfar.....	4-00
ZOOLOGÍA (Elementos de), por Perrier.....	1-50

(Continuará).